



## Asamblea General

Distr. general  
13 de octubre de 1999  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 118 del programa

### Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

## Presupuestación basada en los resultados

### Informe del Secretario General

#### Adición

El presente informe es una adición del informe del Secretario General sobre presupuestación basada en los resultados (A/54/456) presentado en cumplimiento de la resolución 53/205 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1998. Contiene, únicamente a título ilustrativo, el fascículo tipo correspondiente a la sección 27B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001<sup>1</sup>, presentado en el formato de la presupuestación basada en los resultados.

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/54/6/Rev.1).*



# Asamblea General

Distr. general  
16 de marzo de 1999  
Español  
Original: inglés

PROTOTIPO  
EN EL FORMATO DE LA PRESUPUESTACIÓN  
BASADA EN LOS RESULTADOS PARA FINES  
ILUSTRATIVOS

---

## Quincuagésimo cuarto período de sesiones

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001

**Título VIII**  
**Servicios de apoyo comunes**

**Sección 27B**  
**Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto**  
**y Contaduría General**

(Programa 24 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

## Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis .....	4
A. Dirección y gestión ejecutivas .....	6
B. Programa de trabajo .....	7
1. Contabilidad y presentación de informes financieros .....	7
2. Planificación y presupuestación de programas .....	10
3. Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz ...	13
Anexo	
Cuadros y descripciones indicativos sobre los recursos .....	17

*Nota:* La mayoría del material contenido en el presente prototipo se reproduce sin modificar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (A/54/6/Rev.1). El material nuevo o modificado con el objeto de mostrar el formato de la presupuestación basada en los resultados figura marcado con uno o dos asteriscos respectivamente.

## **Sección 27B**

### **Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General**

(Programa 24 del plan de mediano plazo para el período 1998–2001)

#### **Sinopsis**

- 27B.1 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se encarga de la ejecución del subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, servicios de gestión y servicios centrales de apoyo, del plan de mediano plazo revisado para el período 1998–2001 (A/53/6/Rev.1).
- 27B.2 Las funciones de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se describen en detalle en el boletín del Secretario General ST/SGB/1998/13, de fecha 1° de junio de 1998. La Oficina es el servicio central en cuestiones relacionadas con la planificación de programas, el presupuesto y la contaduría general. Se encarga de establecer las políticas y los procedimientos presupuestarios y contables de la Organización y vela por el cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, y los mandatos legislativos pertinentes. El objetivo principal para el bienio consistirá en precisar aún más los datos contables y presupuestarios, poniendo énfasis en un examen más sistemático de las obligaciones que quedan por liquidar, mejorar la supervisión de los gastos, ampliar la capacidad de presentación de informes del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) y reducir los retrasos en la tramitación de los comprobantes entre oficinas y de las cuentas por cobrar.
- 27B.3 La Oficina prepara y presenta a la Asamblea General los proyectos de plan de mediano plazo y de presupuesto por programas bienal y los informes correspondientes de las Naciones Unidas sobre la ejecución de los presupuestos, las propuestas presupuestarias y los informes financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, lleva la contabilidad de la Organización y prepara informes y estados financieros. Durante el bienio, la labor de la Oficina se seguirá centrandó en el mejoramiento del sistema y los procedimientos relacionados con las actividades financiadas por todas las fuentes.
- 27B.4 La Oficina presta servicios sustantivos sobre cuestiones financieras y presupuestarias a la Asamblea General, incluidas sus comisiones, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité del Programa y de la Coordinación, el Consejo Económico y Social y su mecanismo subsidiario, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, así como a las conferencias y reuniones internacionales y mundiales organizadas con los auspicios de las Naciones Unidas.
- 27B.5 Como en años anteriores, una parte sustancial del presupuesto de la Oficina se financiará con cargo a recursos extrapresupuestarios obtenidos de los ingresos de apoyo a los programas, recibidos en concepto de reembolso por los servicios prestados por la administración central a los programas, actividades y fondos extrapresupuestarios, así como de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Para el bienio 2000–2001 ese componente alcanzará un total de 18.724.700 dólares, o sea un 45,1% del total de las estimaciones presupuestarias para la Oficina.
- 27B.6 \*\*El nivel general de recursos propuesto para la Oficina en el presupuesto ordinario supone un aumento neto de 638.200 dólares debido, esencialmente, a la necesidad de recursos adicionales para conservar y apoyar los módulos 3 y 4 del SIIG, que se financiarían con cargo al presupuesto ordinario mediante la utilización de personal temporario general hasta que se determine claramente el tipo de necesidades de conservación y apoyo del SIIG a más largo plazo que podrían surgir. Además, se ha propuesto también la utilización de personal temporario general para las tareas relacionadas con el *Repertorio* mencionado

por el Secretario General en su informe a la Asamblea General sobre el *Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas* y el *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad* (A/53/386), tareas que se incluirían como actividades separadas en las secciones pertinentes de los presupuestos por programas a partir del bienio 2000–2001. Si bien las propuestas mencionadas anteriormente conducirían a un aumento de las necesidades de la Oficina, la propuesta de reducir los recursos en las partidas correspondientes a gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo compensaría en parte esas necesidades adicionales.

27B.7 La distribución porcentual estimada del total de los recursos de la Oficina en el bienio 2000–2001 sería la siguiente:

	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios
	Porcentaje	
A. Dirección y gestión ejecutivas . . . . .	5,9	1,1
B. Programa de trabajo		
1. Contabilidad y presentación de informes financieros . . . . .	59,5	63,7
2. Planificación y presupuestación de programas . . . . .	34,6	7,5
3. Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz . . . . .	–	27,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

27B.8 \*El aumento estimado de los recursos del presupuesto ordinario sería del 3% respecto de las cifras del bienio 1998–1999.

Cuadro 27B.1

**\*\*Resumen de las necesidades por componente**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1996–1997	Consignaciones para 1998–1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000–2001
			Cuantía	Porcentaje			
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 413,9	1 239,4	39,2	3,1	1 278,6	74,7	1 353,3
B. Programa de trabajo	18 989,1	19 648,8	599,0	3,0	20 247,8	1 160,8	21 408,6
<b>Total</b>	<b>20 403,0</b>	<b>20 888,2</b>	<b>638,2</b>	<b>3,0</b>	<b>21 526,4</b>	<b>1 235,5</b>	<b>22 761,9</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<b>Total</b>	<b>15 484,5</b>	<b>17 998,9</b>	–	–	<b>18 724,7</b>	–	<b>18 724,7</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>35 887,5</b>	<b>38 887,1</b>	<b>638,2</b>	<b>3,0</b>	<b>40 251,1</b>	<b>1 235,5</b>	<b>41 486,6</b>

Cuadro 27B.2

**\*\*Puestos necesarios***Unidad de organización: Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1/2	6	6	-	-	3	3	9	9
P-1/5	43	43	-	-	48	46	91	89
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>101</b>	<b>99</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>131</b>	<b>131</b>
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>116</b>	<b>114</b>	<b>232</b>	<b>230</b>

**A. Dirección y gestión ejecutivas****\*Recursos necesarios: 1.278.6000 dólares**

- 27B.9 El Subsecretario General de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y, Contralor establece las políticas y los procedimientos presupuestarios y contables de la Organización y ejerce el control financiero de sus recursos. El Contralor se encarga de la dirección, gestión y coordinación generales del programa de trabajo de la Oficina y administra el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación y vela por su aplicación. El Contralor asesora al Secretario General y al Secretario General Adjunto de Gestión en cuestiones normativas con respecto al presupuesto, los planes, los programas de trabajo y las finanzas de las Naciones Unidas; representa al Secretario General en las comisiones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité del Programa y de la Coordinación para la presentación del proyecto de presupuesto, los presupuestos por programas bienales, los planes de mediano plazo, los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz y los informes sobre la ejecución del presupuesto; representa al Secretario General en otros órganos y grupos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales en relación con cuestiones presupuestarias y financieras; establece las políticas, directrices y procedimientos presupuestarios y contables de la Organización; y ejerce el control financiero de sus recursos.

Cuadro 27B.3

**\*Resumen de las necesidades de recursos***Dirección y gestión ejecutivas*

	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
1) Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	836,2	836,2	4	4
No relacionados con puestos	403,2	442,4		
<b>Total 1)</b>	<b>1 239,4</b>	<b>1 278,6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
2) Recursos extrapresupuestarios	135,0	196,6	1	1
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>1 374,4</b>	<b>1 475,2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

27B.10 \*\*Los recursos que se necesitan, estimados en 1.278.600 dólares, se destinarían a la continuación de cuatro puestos, personal temporario general, horas extraordinarias y suministros de oficina para toda la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, así como a servicios de consultoría, viajes, gastos generales de funcionamiento y equipo de ofimática en la Oficina del Contralor.

**B. Programa de trabajo**

Cuadro 27B.4

**\*Resumen de las necesidades por programa***Programa de trabajo*

<i>Programa</i>	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
1) Presupuesto ordinario				
1. Contabilidad y presentación de informes financieros	12 202,8	12 847,4	77	77
2. Planificación y presupuestación de programas	7 446,0	7 400,4	35	35
3. Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz	-	-	-	-
<b>Total 1)</b>	<b>19 648,8</b>	<b>29 247,8</b>	<b>112</b>	<b>112</b>
2) Recursos extrapresupuestarios	17 863,4	18 528,1	115	113
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>37 512,2</b>	<b>38 775,9</b>	<b>227</b>	<b>225</b>

**1. Contabilidad y presentación de informes financieros****\*Recursos necesarios: 12.847.400 dólares**

27B.11 Las actividades de contabilidad y presentación de informes financieros son ejecutadas por la División de Contaduría General. La División seguirá encargándose de registrar y llevar todas las cuentas de las Naciones Unidas organizadas por fondos; controlar la recaudación de fondos y ayudar a fiscalizar los gastos y los activos financieros de la Organización; velar por la aplicación correcta del Reglamento

Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y los procedimientos contables establecidos; y efectuar el pago oportuno y exacto de las obligaciones financieras de la Organización. La División seguirá coordinando y supervisando todas las actividades de la Organización en relación con los seguros médicos, los seguros de vida, los seguros de cosas y los seguros de responsabilidad civil, y seguirá prestando servicios a la Junta de Reclamaciones y la Junta Consultiva de Indemnizaciones.

**\*Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de ejecución**

27B.12 \*De conformidad con los objetivos que figuran en el cuadro *infra*, este subprograma tiene por objeto beneficiar a los Estados Miembros, a los miembros de la Junta de Auditores, los directores de los programas y el personal en general que participa en planes de seguros. Entre los principales factores externos que posiblemente afectan a la consecución de los logros previstos, figuran la recepción oportuna de información precisa de fuentes externas, incluidas las oficinas de clientes.

**Objetivo 1:** Conseguir que el procesamiento y registro de los datos financieros de la Organización se haga con más precisión y más puntualidad.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
a) Estados financieros más precisos.	Número de recomendaciones de auditoría interna/externa aceptadas y relacionadas con la contabilidad y la presentación de informes financieros a las que se dé cumplimiento al final de cada bienio.
b) Preparación puntual de los estados financieros para someterlos al examen de la Junta de Auditores Externos.	Disponibilidad, a más tardar el 31 de marzo, de todos los estados financieros para someterlos al examen de la Junta de Auditores.

**Objetivo 2:** Mejorar la actuación de la Organización a los efectos del pago puntual de sus obligaciones financieras.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Pago puntual de las obligaciones financieras evitando los recargos por pago atrasado (salvo en casos que escapen al control de la División de Contaduría General).	Número de casos en que haya habido que pagar recargos por pago atrasado (excluidos los casos que escapen al control de la División de Contaduría General).

**Objetivo 3:** Aumentar el grado de satisfacción del personal en lo concerniente a la administración del seguro colectivo de enfermedad y vida.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Adopción de nuevos programas y mejoras de las prestaciones a los participantes a un costo razonable.	Satisfacción de los usuarios, medida por el porcentaje de personas que responden calificando a los programas de seguros de “muy satisfactorios” y “de precio razonable” en una investigación sobre la satisfacción de los usuarios realizada por la Sección de Seguros.

**Productos**

27B.13 Durante el bienio 2000–2001 se conseguirán los siguientes productos:

- a) *Documentación para reuniones.* Informes financieros anuales y bienales del Secretario General a la Asamblea General;
- b) *Publicaciones.* Material técnico. Aproximadamente 600 estados financieros semestrales sobre el presupuesto ordinario, todas las operaciones de mantenimiento de la paz, todos los fondos fiduciarios, las actividades de cooperación técnica, las actividades generadoras de ingresos, las operaciones establecidas por el Consejo de Seguridad y otros fondos con fines especiales;
- c) *Servicios de apoyo administrativo*
  - i) Estado de cuentas. Tramitación de diversos documentos financieros y contables; registro de la recaudación de fondos y otras cuentas por cobrar de la Organización, por un monto de varios miles de millones de dólares al año; preparación de provisiones en materia de liquidez para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz; conciliación de las cuentas bancarias; envío de fondos a las diversas misiones de mantenimiento de la paz, las comisiones regionales y los centros de información del mundo entero; preparación de estados financieros semestrales; registro y preparación de estados semestrales consolidados de los ingresos y los gastos de las actividades generadoras de ingresos y de todas las operaciones de mantenimiento de la paz; y contabilidad y presentación de informes sobre los fondos fiduciarios y las actividades de cooperación técnica;
  - ii) Pagos y desembolsos. Pago de sueldos, prestaciones y beneficios conexos a los funcionarios de las Naciones Unidas, los consultores y los becarios de las Naciones Unidas; tramitación de las solicitudes de reembolso de los impuestos sobre la renta (labor que se financia con recursos del Fondo de Nivelación de Impuestos); preparación de informes y estados de las ganancias, con inclusión de los informes y estados financieros anuales de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas; tramitación de los pagos a proveedores y otros contratistas; y tramitación de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje;
  - iii) Sistemas de apoyo. Apoyo a los módulos financieros del SIIG; el sistema de contabilidad general; el sistema de la nómina de pagos; el seguro médico después de la separación del servicio; los sistemas de reembolso de los impuestos; la administración de la red local de informática; el sistema de contabilidad para las actividades sobre el terreno; el sistema de nómina de pagos para las actividades sobre el terreno;
  - iv) Administración y coordinación de todas las actividades relacionadas con seguros de vida, seguros médicos, seguros de cosas y seguros de responsabilidad civil; y estudio de estructuras optativas en materia de planes de seguros, según sea necesario, a la luz de la evolución del mercado mundial de seguros;
  - v) Prestación de servicios de secretaría a la Junta de Reclamaciones y a la Junta Consultiva de Indemnizaciones de las Naciones Unidas.



Cuadro 27B.5

**\*Resumen de las necesidades de recursos***Contabilidad y presentación de informes*

	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
1) Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	11 229,3	11 229,3	77	77
No relacionados con puestos	973,5	1 618,1		
<b>Total 1)</b>	<b>12 202,8</b>	<b>12 847,4</b>	<b>77</b>	<b>77</b>
2) Recursos extrapresupuestarios	11 347,8	11 929,2	76	76
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>23 550,6</b>	<b>24 776,6</b>	<b>153</b>	<b>153</b>

27B.14 \*Los recursos que se necesitan, cifrados en 12.847.400 dólares, se destinarían a atender a la plantilla existente y a un aumento de las necesidades estimadas de partidas no relacionadas con puestos por comparación con las cifras del bienio 1998-1999. Ese aumento obedece principalmente a las consignaciones propuestas para personal temporario general (para períodos de volumen máximo de trabajo y en relación con las funciones de mantenimiento correspondientes a los módulos 3 y 4 del SIIG), que se contrarrestan por disminuciones de las necesidades estimadas correspondientes a gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo.

## 2. Planificación y presupuestación de programas

### \*Recursos necesarios: 7.400.400 dólares

27B.15 La División de Planificación de Programas y Presupuesto es responsable de las actividades de planificación y presupuestación de programas. En el curso del bienio, la División seguirá concentrándose en las siguientes actividades: a) la formulación y aplicación de políticas, procedimientos y métodos compatibles con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, respecto de asuntos relacionados con el presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios; b) el mejoramiento del proceso integrado de planificación, programación y presupuestación en todos los sectores del presupuesto por programas de la Organización; c) la preparación y presentación del esbozo del proyecto de presupuesto del Secretario General a los órganos legislativos, la coordinación de la preparación de los presupuestos por programas bienales, los planes de mediano plazo y las revisiones correspondientes, la preparación de informes sobre la ejecución del presupuesto y otros informes sobre asuntos presupuestarios, por ejemplo exposiciones de las consecuencias de nuevas actividades para el presupuesto por programas, la preparación de propuestas revisadas o complementarias para el presupuesto por programas y su presentación a los órganos legislativos; d) el establecimiento de sistemas y procedimientos para regular la presentación de informes sobre la aplicación de los proyectos de presupuesto por programas, los planes de mediano plazo y los fondos extrapresupuestarios, con el objetivo de garantizar la utilización económica y debida de los recursos aprobados por la Asamblea General y la autorización de gastos y plantillas; e) la aplicación y utilización de los componentes pertinentes del SIIG; y f) la prestación de servicios sustantivos a la Quinta Comisión y otras comisiones de la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a sus órganos subsidiarios, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y al Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) en relación con cuestiones de programación y de presupuesto.

**\*Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de ejecución**

- 27B.16 \*A los efectos del cumplimiento de los objetivos que se indican en el cuadro siguiente, este subprograma tiene por objeto beneficiar a los Estados miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General, así como a los directores de los programas, facilitando el cumplimiento de las obligaciones financieras. Entre los factores externos importantes que pueden influir para alcanzar los logros previstos están: a) la aportación oportuna de insumos de diversas fuentes; b) la cooperación y determinación de las oficinas ejecutivas de cumplir las políticas presupuestarias y las orientaciones de la División de Planificación de Programas y Presupuesto; y c) la existencia de un consenso entre los Estados Miembros en relación con la puesta en práctica de las propuestas de reforma.

**Objetivo 1:** Facilitar el examen y la evaluación de las necesidades del presupuesto por programas de la Organización por parte de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité del Programa y de la Coordinación y la Asamblea General.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
a) Mejora de la presentación de las propuestas presupuestarias (precisión, coherencia y claridad).	Satisfacción de los Estados Miembros/ Comisión Consultiva, puesta de manifiesto en resoluciones o comprobada mediante los mecanismos pertinentes establecidos a tal efecto.
b) Presentación más puntual de los documentos e informes.	Porcentaje de documentos/informes presentados en la fecha solicitada o seis semanas antes del comienzo del período de sesiones.

**Objetivo 2:** Mejorar el control y la supervisión presupuestarios de los gastos.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
a) Los gastos finales por sección y centro de responsabilidad se aproximan a las consignaciones establecidas para el bienio.	Diferencia (en porcentaje) entre los gastos finales y las habilitaciones por sección y centro de responsabilidad.
b) Mayor precisión de los informes sobre la ejecución del presupuesto.	Número de meses para los que se tienen en cuenta los datos sobre los gastos a los efectos de la preparación del segundo informe sobre la ejecución.

**Objetivo 3:** Facilitar un mayor grado de supervisión y de coordinación a los efectos de la ejecución del presupuesto por programas.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
a) Establecimiento de indicadores de ejecución más adecuados.	Satisfacción de los Estados Miembros con la utilización de los indicadores de los informes sobre la ejecución y las propuestas del presupuesto por programas.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
b) Mejor comprensión entre los Estados Miembros y los directores de los programas acerca de los posibles beneficios de la utilización de la presupuestación basada en los resultados.	Aprobación por los Estados Miembros de algunos o todos los elementos de las propuestas de presupuestación basada en los resultados.

## Productos

27B.17 Durante el bienio 2000–2001, se obtendrán los siguientes productos:

- a) *Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
  - i) Servicios sustantivos para reuniones. Aproximadamente 30 reuniones oficiales y 50 consultas officiosas de la Quinta Comisión; aproximadamente 35 reuniones oficiales y 40 consultas officiosas del Comité del Programa y de la Coordinación y aproximadamente 150 reuniones de la Comisión Consultiva;
  - ii) Documentación para reuniones. Proyecto del plan de mediano plazo para el período 2002–2005 (en fascículo); proyecto de esbozo del presupuesto por programas para el bienio 2002–2003; proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002–2003 (en fascículos); informes primero y segundo sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2000–2001; presupuestos anuales e informes sobre la ejecución del presupuesto del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 y del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (ocho informes); aproximadamente 30 informes a la Quinta Comisión de la Asamblea General sobre cuestiones administrativas y presupuestarias y sobre cuestiones de programación; aproximadamente 40 exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a sus órganos subsidiarios; aproximadamente 10 informes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre cuestiones presupuestarias y financieras concretas; documentos de sesión e información adicional a la Quinta Comisión, al Comité del Programa y de la Coordinación y a la Comisión Consultiva (cuando sea necesario);
  - iii) Otros servicios previstos. Asistencia a la Quinta Comisión en la preparación de los informes que debe presentar a la Asamblea General (aproximadamente 40); asistencia al Comité del Programa y de la Coordinación en la preparación de los informes que debe presentar a la Asamblea General;
- b) *Servicios de apoyo administrativo y finanzas*
  - i) Examen de los proyectos de resolución y decisión que se presentan a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a sus órganos subsidiarios; preparación de estimaciones revisadas en función de decisiones del Consejo de Seguridad (cuando sea necesario); y examen y análisis de los planes de gastos que han de financiarse con fondos extrapresupuestarios;
  - ii) Emisión de autorizaciones, directrices o instrucciones, a fin de mejorar los procedimientos administrativos y financieros y racionalizar el uso de los recursos; examen y análisis de las

propuestas sobre fondos fiduciarios, determinación de las condiciones de utilización de esos fondos y concertación de acuerdos con los contribuyentes; examen de las consecuencias para el presupuesto por programas de los acuerdos con países anfitriones respecto de las reuniones que se celebren fuera de las sedes permanentes; examen de cuestiones financieras y presupuestarias en los proyectos de informe que se presentan a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a sus órganos subsidiarios; emisión de notificaciones de habilitación de créditos y aprobación de plantillas del personal; supervisión de los gastos, examen de las propuestas de revisión de las notificaciones de habilitación de créditos y preparación de solicitudes de estimaciones complementarias; preparación de solicitudes de autorización para efectuar gastos imprevistos y extraordinarios; y mantenimiento de las estadísticas sobre vacantes y de la lista de oficiales certificadores;

- iii) Mantenimiento y utilización del sistema presupuestario computadorizado y administración de la estructura de datos, el ingreso de datos y el control de sistemas; supervisión de los gastos efectivos de personal y de las tendencias inflacionistas y establecimiento de costos de sueldos estándar y el desarrollo de parámetros para determinar los costos del presupuesto por programas, con miras a utilizarlos en la planificación del presupuesto y las proyecciones sobre su ejecución.

Cuadro 27B.6

**\*Resumen de los recursos necesarios***Planificación y presupuestación de programas*

	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
1) Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 565,8	6 565,8	35	35
No relacionados con puestos	880,2	834,6		
<b>Total 1)</b>	<b>7 446,0</b>	<b>7 400,4</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
2) Recursos extrapresupuestarios	1 171,7	1 409,2	7	7
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>8 617,7</b>	<b>8 809,6</b>	<b>42</b>	<b>42</b>

- 27B.18 \*\*Los recursos necesarios por un total de 7.400.400 dólares sufragarían los gastos de plantilla y un aumento en las consignaciones no relacionadas con puestos correspondientes a los servicios de procesamiento de datos con el fin de aumentar la capacidad del actual sistema de información sobre el presupuesto y aumentar las conexiones necesarias con el SIIG. Además, el aumento guarda relación con los gastos generales de funcionamiento de la parte que le corresponde a la División en el mantenimiento de la infraestructura de la red local y el apoyo a la misma.

### 3. Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz

**\*Recursos necesarios: financiados exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo**

- 27B.19 La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presta los servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz. Durante el bienio la División seguirá centrándose en las siguientes actividades: a) determinar políticas, procedimientos y metodologías para la estimación de las necesidades en materia de recursos y prestar asesoramiento normativo, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, sobre cuestiones

vinculadas con la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz; b) preparar y presentar a los órganos legislativos los presupuestos anuales y los informes sobre ejecución del presupuesto del Secretario General, los correspondientes presupuestos de liquidación y los informes sobre la disposición de bienes los informes anuales sobre la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y otros informes relacionados con los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, las exposiciones para el Consejo de Seguridad y otros informes sobre actividades autorizadas por las resoluciones del Consejo de Seguridad que no sean operaciones de mantenimiento de la paz; c) supervisar la situación de liquidez de las cuentas especiales para cada operación de mantenimiento de la paz, hacer recomendaciones sobre inversiones a corto plazo del efectivo que no se necesita en forma inmediata para cada una de las cuentas especiales; autorizar los pagos a los gobiernos en relación con la liquidación de indemnizaciones por muerte o incapacidad certificadas, y la tramitación de solicitudes de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes o en virtud de cartas de asistencia y, con respecto a los reembolsos a los gobiernos de los gastos de los contingentes, determinar la dotación media mensual de efectivos y los montos reembolsables y efectuar los pagos; d) prestar servicios sustantivos a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Quinta Comisión de la Asamblea General sobre cuestiones de financiación de operaciones de mantenimiento de la paz; y e) instalar y poner en funcionamiento los componentes del SIIG.

- 27B.20 Se hará hincapié en el perfeccionamiento de las técnicas de preparación de presupuestos y su presentación uniforme, así como la presentación de presupuestos e informes financieros de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz. La División seguirá perfeccionando las técnicas de gestión financiera con miras a que las operaciones de mantenimiento de la paz sean administradas con la máxima eficiencia y economía. La División también seguirá simplificando y uniformando las técnicas y procedimientos de presupuestación.

**\*Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de ejecución**

- 27B.21 \*A los efectos del cumplimiento de los objetivos que se indican en el cuadro siguiente, este subprograma pretende beneficiar a los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General. Entre los factores externos importantes que pueden influir para alcanzar los logros previstos está la aportación de los emplazamientos sobre el terreno, la cual resulta necesaria para realizar el proceso. Las operaciones de mantenimiento de la paz se realizan, por su propia naturaleza, en circunstancias que pueden obstaculizar la presentación oportuna de la información financiera pertinente. De manera más general, la consecución de los logros previstos se verá influida por las fluctuaciones que tienen lugar en el contexto político y de la seguridad en el que se llevan a cabo las actuaciones de mantenimiento de la paz.

**Objetivo 5:** Facilitar el examen y la evaluación de las necesidades financieras de las misiones de mantenimiento de la paz por la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
a) Mayor precisión de las estimaciones de recursos presentadas en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz.	Número de presupuestos de operaciones de mantenimiento de la paz aprobados sin nuevos cambios en las necesidades de recursos.
b) Disponibilidad de los documentos presupuestarios a más tardar el 15 de enero en un mayor número de idiomas (distintos del inglés).	Porcentaje de todos los documentos presupuestarios disponibles en tres idiomas por lo menos a más tardar el 15 de enero de cada año.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
c) Reducción del tamaño de los documentos presupuestarios (que no han de incluir explicaciones detalladas dirigidas a la Comisión Consultiva).	Promedio de páginas por informe presentado durante el ejercicio financiero.
d) Eliminación de retraso en la publicación de los informes finales sobre la ejecución correspondientes a misiones que hayan concluido antes del final del año 2000.	Conclusión de los informes financieros pendientes sobre las FPNU, la ONUSOM, la UNAMIR y la UNMIH y presentación a la Asamblea General en la segunda parte de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

## Productos

27B.22 Durante el bienio 2000–2001 se generarán productos en los siguientes ámbitos:

- a) *Servicios para órganos intergubernamentales y de expertos (recursos extrapresupuestarios)*
  - i) Servicios sustantivos para reuniones. Aproximadamente 80 sesiones oficiales y 70 consultas oficiosas de la Quinta Comisión y aproximadamente 130 sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
  - ii) Documentación para reuniones. Presentación a la Asamblea General de aproximadamente 120 informes sobre estimaciones presupuestarias e informes financieros correspondientes a misiones en actividad, concluidas y liquidadas: FNUOS, FPNUL, UNIKOM, UNFICYP, UNOMIL, UNAVEM, MINURSO, UNMIBH, MONUP, UNPREDEP, UNOMIG, MONUT, MIPONUH, MINURCA, UNOMSIL, UNTAES, FPNU, ONUSOM, UNAMIR y nuevas misiones que autorice el Consejo de Seguridad, así como informes sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (incluido el examen de las tasas de reembolso, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi); presentación de aproximadamente 60 exposiciones de consecuencias financieras y adiciones a los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la financiación de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, y presentación de aproximadamente 30 informes por escrito a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre cuestiones concretas de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- b) *Otras actividades sustantivas.* Aproximadamente 1.200 trámites de pagos y cartas a los gobiernos que aportan contingentes;
- c) *Servicios de apoyo administrativo y finanzas*
  - i) Preparación de presupuestos. Examen y análisis de informes financieros y estimaciones de gastos correspondientes a las distintas operaciones de mantenimiento de la paz y a las actividades relacionadas con las resoluciones del Consejo de Seguridad 687 (1991) y 986 (1995) relativas a la situación entre el Iraq y Kuwait, examen de las propuestas que han de financiarse con cargo a los fondos fiduciarios establecidos para las operaciones de mantenimiento de la paz o establecimiento de la paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la resolución 52/223 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, sobre gastos imprevistos y extraordinarios; y examen y verificación de los datos elaborados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respecto de las normas generales y el Manual de costos estándar (incluidos los costos particulares de cada misión), que se actualizan

- anualmente y se utilizan en la preparación de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- ii) Control presupuestario. Emisión y revisión de autorizaciones para habilitaciones de créditos y plantillas de personal; examen y análisis de los estados mensuales de gastos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, y de las actividades relacionadas con las resoluciones del Consejo de Seguridad 687 (1991) y 986 (1995);
  - iii) Vigilancia de la situación financiera. Examen y análisis de la situación financiera de las cuentas especiales de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones, y determinación de las sumas necesarias para los gastos operacionales y los gastos de apoyo, según sea necesario; vigilancia constante de los niveles de efectivo de las distintas cuentas especiales de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las necesidades previstas en materia de liquidez; determinación mensual de los efectivos de los contingentes y de las sumas pagaderas a cada gobierno que aporta contingentes; preparación de instrucciones sobre el pago de los gastos de los contingentes cuando la situación de liquidez lo permita; confirmación de la disponibilidad de fondos en las cuentas especiales de las operaciones de mantenimiento de la paz antes de que la División de Contaduría General pague las reclamaciones de reembolso certificadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, emisión de autorizaciones y/o directrices respecto de otros pagos a los gobiernos que aportan contingentes o prestan apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz u otras misiones, y vigilancia y utilización del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994;
  - iv) Enlace con los gobiernos. Conversaciones con los gobiernos, incluidos los gobiernos que aportan contingentes, sobre la situación financiera de cada misión y sus consecuencias para las respectivas operaciones de mantenimiento de la paz, y negociaciones con los gobiernos que aportan contingentes sobre asuntos financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos detalles sobre las sumas que se les adeuden;
  - v) Determinación de las tasas de reembolso. Examen y análisis de los datos presentados periódicamente por los gobiernos que aportan contingentes sobre el costo de proporcionar contingentes nacionales a las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones; examen y análisis anuales de la variación de las tasas de inflación y los tipos de cambio y sus consecuencias para las tasas estándar de reembolso de los gastos de los contingentes.

Cuadro 27B.7

**\*Resumen de los recursos necesarios***Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz*

	<i>Recursos</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
1) Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	—	—	—	—
No relacionados con puestos	—	—	—	—
<b>Total 1)</b>	—	—	—	—
2) Recursos extrapresupuestarios	5 343,9	5 189,7	32	30
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>5 343,9</b>	<b>5 189,7</b>	<b>32</b>	<b>30</b>

- 27B.23 Las necesidades de recursos de la División se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y, en el bienio 2000–2001, guardan relación con las propuestas que habrá de examinar la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo tercer período de sesiones que se celebrará en mayo de 1999.



**\*Anexo****Cuadros y descripciones indicativos sobre los recursos**

Cuadro 27B.8

**Resumen de las necesidades por componente**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 413,9	1 239,4	39,2	3,1	1 278,6	74,7	1 353,3
B. Programa de trabajo							
1. Contabilidad y presentación de informes financieros	12 602,3	12 202,8	644,6	5,2	12 847,4	685,1	13 532,5
2. Planificación y presupuestación de programas	6 386,8	7 446,0	(45,6)	(0,6)	7 400,4	475,7	7 876,1
<b>Total</b>	<b>20 403,0</b>	<b>20 888,2</b>	<b>638,2</b>	<b>3,0</b>	<b>21 526,4</b>	<b>1 235,5</b>	<b>22 761,9</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos		Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:		
			i) Otras organizaciones de las Naciones Unidas		
			Apoyo a estructuras administrativas	e x t r a p r e s u p u e s t a r i a s	
	2 875,6	2 463,3			2 897,6
			ii) Actividades extrapresupuestarias		
			Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias		
	2 696,5	4 422,9			4 835,9
			Recursos para el reembolso de la cooperación técnica		
	1 384,8	1 492,0			1 613,1
			Operaciones de mantenimiento de la paz		
	7 764,7	8 621,2			8 365,1

	<i>Gastos en 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 2000-2001</i>
	762,9	999,5	b) Actividades sustantivas Fondo de nivelación de impuestos	1 013,0
	-	-	c) Proyectos operacionales	-
<b>Total</b>	<b>15 484,5</b>	<b>17 998,9</b>		<b>18 724,7</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>35 887,5</b>	<b>38 887,1</b>		<b>41 486,6</b>

Cuadro 27B.9

**Resumen de las necesidades por objeto de los gastos**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	18 348,6	18 631,3	-	-	18 631,3	1 094,5	19 725,8
Otros gastos de personal	1 273,2	686,2	849,5	123,7	1 535,7	74,8	1 610,5
Consultores y expertos	20,0	20,9	-	-	20,9	1,0	21,9
Viajes	25,7	26,5	-	-	26,5	1,4	27,9
Servicios por contrata	40,9	656,0	-	-	656,0	31,8	687,8
Gastos generales de funcionamiento	178,9	449,0	(111,7)	(24,8)	337,3	16,6	353,9
Suministros y materiales	27,1	24,6	-	-	24,6	1,2	25,8
Mobiliario y equipo	488,6	393,7	(99,6)	(25,2)	294,1	14,2	308,3
<b>Total</b>	<b>20 403,0</b>	<b>20 888,2</b>	<b>638,2</b>	<b>3,0</b>	<b>21 526,4</b>	<b>1 235,5</b>	<b>22 761,9</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Objeto de los gastos	Estimaciones para 2000-2001
352,6	392,7	Otros gastos de personal	390,3	
22,6	103,2	Viajes	103,2	
-	15,0	Servicios por contrata	15,0	
<b>Total</b>	<b>15 484,5</b>	<b>17 998,9</b>		<b>18 724,7</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>35 887,5</b>	<b>38 887,1</b>		<b>41 486,6</b>

Cuadro 27B.10

**Puestos necesarios***Unidad de organización: Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1998- 1999	2000- 2001	1998- 1999	2000- 2001	1998- 1999	2000- 2001	1998- 1999	2000- 2001
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	1	1	3	3
D-1	4	4	-	-	2	2	6	6
P-5	6	6	-	-	7	7	13	13
P-4/3	29	29	-	-	39	37	68	66
P-2/1	8	8	-	-	2	2	10	10
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>101</b>	<b>99</b>

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001	1998-1999	2000-2001
<b>Cuadro de servicios generales</b>								
Categoría principal	8	8	-	-	8	8	16	16
Otras categorías	58	58	-	-	57	57	115	115
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>131</b>	<b>131</b>
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>116<sup>a</sup></b>	<b>114<sup>a</sup></b>	<b>232</b>	<b>230</b>

<sup>a</sup> Tres puestos de P-4, cuatro de P-3, uno de P-2 y diez del cuadro de servicios generales (dos de la categoría principal y ocho de otras categorías) financiados con los reembolsos por concepto de gastos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias.

Tres puestos de P-5, dos de P-4, cinco de P-3 y 21 del cuadro de servicios generales (cuatro de la categoría principal y 17 de otras categorías) financiados con los reembolsos por concepto de gastos de apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias.

Un puesto de D-1, uno de P-4 y nueve del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y otro de otras categorías) financiados con recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica.

Un puesto de D-2, uno de D-1, cuatro de P-5, doce de P-4, diez de P-3, uno de P-2 y 21 del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y 20 de otras categorías) financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en 1998-1999. A excepción de los puestos de P-3, que se reducirían en dos y pasarían de diez a ocho, se necesitaría el mismo número de puestos de las mismas categorías para que se financiaran con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el bienio 2000-2001. Un puesto de P-4, uno de P-3 y cuatro del cuadro de servicios generales (otras categorías) con cargo al Fondo de Nivelación de Impuestos.

## A. Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 27B.11

### Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

#### 1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consignaciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	957,5	836,2	-	-	836,2	53,0	889,2
Otros gastos de personal	288,4	264,8	51,7	19,5	316,5	15,5	332,0
Consultores y expertos	20,0	20,9	-	-	20,9	1,0	21,9
Viajes	8,2	10,5	-	-	10,5	0,6	11,1
Gastos generales de funcionamiento	56,3	69,3	(12,5)	(18,0)	56,8	2,8	59,6
Suministros y materiales	27,1	24,6	-	-	24,6	1,2	25,8
Mobiliario y equipo	56,4	13,1	-	-	13,1	0,6	13,7
<b>Total</b>	<b>1 413,9</b>	<b>1 239,4</b>	<b>39,2</b>	<b>3,1</b>	<b>1 278,6</b>	<b>74,7</b>	<b>1 353,3</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 2000-2001</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Otras organizaciones de las Naciones Unidas	
	-	-	Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias	-
	-	135,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	196,6
	-	-	Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	
	-	-	Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica	-
	-	-	Operaciones de mantenimiento de la paz	-
	-	-	b) Actividades sustantivas	-
	-	-	c) Proyectos operacionales	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>135,0</b>		<b>196,6</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>1 413,9</b>	<b>1 374,4</b>		<b>1 549,9</b>

Cuadro 27B.12

**Puestos necesarios***Unidad de organización: Oficina del Subsecretario General, Contralor*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4/3	-	-	-	-	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>								
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1<sup>a</sup></b>	<b>1<sup>a</sup></b>	<b>5</b>	<b>5</b>

<sup>a</sup> Un puesto de P-3 se financia con los reembolsos por concepto de gastos de apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias.

**Recursos necesarios (a valores corrientes)***Puestos*

- 27B.24 Los recursos totales necesarios por este concepto, que se estiman en 836.200 dólares, están destinados a mantener un puesto de Subsecretario General, uno de la categoría P-5 y dos del cuadro de servicios generales (otras categorías).

*Otros gastos de personal*

- 27B.25 Con el crédito total de 316.500 dólares, que representa un aumento de 51.700 dólares, se sufragarían a) los gastos de personal temporario general necesario para los períodos de volumen máximo de trabajo y para sustituir el personal que se encuentre de licencia de maternidad o de enfermedad (52.300 dólares) y para sufragar las tareas relacionadas con el *Repertorio* que tienen que ver con la preparación de estudios preliminares (arts. 17 y 19) del volumen II del Suplemento 6 (51.700 dólares) y b) los de horas extraordinarias para toda la Oficina (212.500 dólares), en particular durante los períodos de sesiones de la Asamblea General, el Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, así como durante la preparación del plan de mediano plazo para el período 2000–2005, el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002–2003, los presupuestos anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales conexos y el cierre de las cuentas al final del año.

*Consultores*

- 27B.26 El crédito de 20.900 dólares al nivel de mantenimiento permitirá sufragar los gastos de contratación de los expertos externos que se necesiten.

*Viajes*

- 27B.27 Se solicita un crédito de 10.500 dólares al nivel de mantenimiento para que el Contralor y los representantes por él designados realicen viajes en relación con las funciones de su oficina.

*Gastos generales de funcionamiento*

- 27B.28 Las necesidades totales, estimadas en 56.800 dólares, que representan una reducción de 12.500 dólares, corresponden al alquiler de equipo de oficina (11.100 dólares); la parte de los gastos que corresponden a la oficina del Contralor en la conservación y el apoyo de la infraestructura técnica de la red local (incluidos los servidores centrales) necesaria para la prestación de servicios de gestión centrales, como el correo electrónico y el sistema UNIX para el SIIG, etc. (3.900 dólares); las comunicaciones (35.900 dólares); y la conservación del equipo de automatización de oficinas existente (5.900 dólares).

*Suministros y materiales*

- 27B.29 Las necesidades estimadas de 24.600 dólares, al nivel de mantenimiento, representan el costo de los suministros de oficina para toda la Oficina.

*Mobiliario y equipo*

- 27B.30 Las necesidades estimadas de 13.100 dólares corresponden al mejoramiento y la sustitución del equipo de automatización de oficinas en la oficina del Contralor.

## B. Programa de trabajo

### 1. Contabilidad y presentación de informes financieros

Cuadro 27B.13

#### Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

##### 1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	11 513,6	11 229,3	–	–	11 229,3	606,4	11 835,7
Otros gastos de personal	810,1	421,4	797,8	189,3	1 219,2	59,3	1 278,5
Viajes	3,2	8,1	–	–	8,1	0,4	8,5
Servicios por contrata	38,3	26,2	–	–	26,2	1,2	27,4
Gastos generales de funcionamiento	3,0	232,4	(99,2)	(42,6)	133,2	6,6	139,8
Mobiliario y equipo	234,1	285,4	(54,0)	(18,9)	231,4	11,2	242,6
<b>Total</b>	<b>12 602,3</b>	<b>12 202,8</b>	<b>644,6</b>	<b>5,2</b>	<b>12 847,4</b>	<b>685,1</b>	<b>13 532,5</b>

##### 2) Recursos extrapresupuestarios

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999	Fuente de fondos	Estimaciones para 2000-2001
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	
	2 875,6	2 463,3	Apoyo a estructuras administrativas	2 897,6
			ii) Actividades extrapresupuestarias	
	2 130,0	3 316,1	Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	3 523,3
	1 124,3	1 291,6	Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica	1 319,9
	2 898,7	3 277,3	Operaciones de mantenimiento de la paz	3 175,4
	762,9	999,5	b) Actividades sustantivas Fondo de Nivelación de Impuestos	1 013,0
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
<b>Total</b>	<b>9 791,5</b>	<b>11 347,8</b>		<b>11 929,2</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>22 393,8</b>	<b>23 550,6</b>		<b>25 461,7</b>

Cuadro 27B.14

**Puestos necesarios***Unidad de organización: División de Contaduría General*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	2	2	-	-	3	3	5	5
P-4/3	14	14	-	-	22	22	36	36
P-2/1	6	6	-	-	2	2	8	8
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>52</b>	<b>52</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>								
Categoría principal	6	6	-	-	7	7	13	13
Otras categorías	46	46	-	-	42	42	88	88
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>101</b>	<b>101</b>
<b>Total general</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>76<sup>a</sup></b>	<b>76<sup>a</sup></b>	<b>153</b>	<b>153</b>

<sup>a</sup> Tres P-4, cuatro P-3, un P-2 y diez puestos del cuadro de servicios generales (dos de la categoría principal y ocho de otras categorías) financiados con los reembolsos por concepto de gastos de apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias (se incluye la secretaría de la Junta Consultiva de Indemnizaciones y la Sección de Seguros).

Dos P-5, un P-4, tres P-3 y 18 puestos del cuadro de servicios generales (cuatro de la categoría principal y 14 de otras categorías) financiados con los reembolsos por concepto de gastos de apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias (se incluye la Sección de Seguros).

Un P-4 y nueve puestos del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y ocho de otras categorías) financiados con cargo a los recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica.

Un P-5, tres P-4, cinco P-3, un P-2 y ocho puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Un P-4, un P-3, y cuatro puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) previstos en el Fondo de Nivelación de Impuestos.

**Recursos necesarios (a valores corrientes)***Puestos*

- 27B.31 El total de los recursos necesarios, estimado en 11.299.300 dólares, corresponde a los sueldos y gastos comunes de personal (77 puestos). El número de puestos y sus categorías se mantendrán en el bienio 2000-2001.

*Otros gastos de personal*

- 27B.32 Se ha estimado un crédito de 1.219.200 dólares, que supone un aumento de 797.800 dólares, para sufragar los gastos de personal temporario general en los períodos de volumen máximo de trabajo, así como las funciones de mantenimiento de los módulos 3 y 4 del SIIG explicadas en el párrafo 27B.6 *supra*.



*Viajes*

27B.33 El crédito de 8.100 dólares se destinará a los viajes que se emprenderían para mejorar la coordinación de los procedimientos de contabilidad y presentación de informes en los lugares de destino distintos de la Sede.

*Servicios por contrata*

27B.34 La suma de 26.200 dólares se destinará a la impresión externa de diversos informes.

*Gastos generales de funcionamiento*

27B.35 Los recursos solicitados (133.200 dólares) suponen una disminución de 99.200 dólares porque, se prevé que después de aplicar el módulo 4, se utilizarán menos los sistemas de la computadora central. Con esos recursos se sufragaría la parte correspondiente a la División de los gastos de conservación y apoyo de la infraestructura técnica de la red local (incluidos los servidores centrales) necesaria para respaldar los servicios de gestión centrales como el correo electrónico, el sistema UNIX para el SIIG, etc. (21.500 dólares), y la conservación del equipo de automatización de oficinas (111.700 dólares).

*Mobiliario y equipo*

27B.36 Los recursos estimados en 231.400 dólares que suponen una disminución de 54.000 dólares, se destinarían a mejorar o sustituir el equipo de automatización de oficinas.

## 2. Planificación y presupuestación de programas

Cuadro 27B.15

### Resumen de las necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

#### 1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1996-1997	Consigna- ciones para 1998-1999	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2000-2001
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	5 877,5	6 565,8	-	-	6 565,8	435,1	7 000,9
Otros gastos de personal	174,7	-	-	-	-	-	-
Viajes	14,3	7,9	-	-	7,9	0,4	8,3
Servicios por contrata	2,6	629,8	-	-	629,8	30,6	660,4
Gastos generales de funcionamiento	119,6	147,3	-	-	147,3	7,2	154,5
Mobiliario y equipo	198,1	95,2	(45,6)	(47,8)	49,6	2,4	52,0
<b>Total</b>	<b>6 386,8</b>	<b>7 446,0</b>	<b>(45,6)</b>	<b>(0,6)</b>	<b>7 400,4</b>	<b>475,7</b>	<b>7 876,1</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 2000-2001</i>
a) Servicios en apoyo de:				
i) Organizaciones de las Naciones Unidas				
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias	-	-		-
Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	566,5	971,3		1 116,0
Recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica	260,5	200,4		293,2
Operaciones de mantenimiento de la paz	-	-		-
b) Actividades sustantivas	-	-		-
c) Proyectos operacionales	-	-		-
<b>Total</b>	<b>827,0</b>	<b>1 171,7</b>		<b>1 409,2</b>
<b>Total 1) y 2)</b>	<b>7 213,8</b>	<b>8 617,7</b>		<b>9 285,3</b>

Cuadro 27B.16

**Puestos necesarios***Unidad de organización: División de Planificación de Programas y Presupuesto*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>		
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	1	1	3	3
P-5	3	3	-	-	1	1	4	4
P-4/3	15	15	-	-	2	2	17	17
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>								
Categoría principal	2	2	-	-	-	-	2	2
Otras categorías	10	10	-	-	3	3	13	13
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Total general</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7<sup>a</sup></b>	<b>7<sup>a</sup></b>	<b>42</b>	<b>42</b>

<sup>a</sup> Un puesto de P-5, uno de P-4, uno de P-3 y tres del cuadro de servicios generales (otras categorías) financiados con los reembolsos por concepto de gastos de apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias.

Un puesto de D-1 financiado con cargo a los recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica.

**Recursos necesarios (a valores corrientes)***Puestos*

- 27B.37 Los recursos necesarios por este concepto, estimados en 6.565.800 dólares, se destinarán a sufragar los sueldos y gastos comunes de personal (35 puestos). El número de esos puestos y sus categorías se mantendrán en el bienio 2000–2001.

*Viajes*

- 27B.38 Se proponen créditos por valor de 7.900 dólares para los viajes del bienio 2000–2001.

*Servicios por contrata*

- 27B.39 Se solicitan créditos por valor de 629.800 dólares para los servicios de procesamiento de datos con el fin de mejorar la capacidad del sistema actual de información presupuestaria y aumentar el número de las interfaces necesarias con el SIIG.

*Gastos generales de funcionamiento*

- 27B.40 La suma de 147.300 dólares es la parte correspondiente a la División de los gastos de mantenimiento y apoyo de la infraestructura técnica de la red local de informática (incluidos los servidores centrales) necesaria para respaldar los servicios de gestión centrales, como el correo electrónico, el sistema UNIX para el SIIG, etc. (98.700 dólares), y la conservación de equipo de automatización de oficinas (48.600 dólares).

*Mobiliario y equipo*

- 27B.41 Los recursos necesarios estimados en 49.600 dólares, representan una reducción de 45.600 dólares y corresponden al mejoramiento o la sustitución de equipo de automatización de oficinas de la División.

**3. Servicios financieros relacionados con cuestiones de mantenimiento de la paz**

Cuadro 27B.17

**Resumen de las necesidades por objeto de los gastos**

(En miles de dólares EE.UU.)

*Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos en 1996–1997</i>	<i>Estimaciones para 1998–1999</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 2000–2001</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
	–	–	i) Otras organizaciones de las Naciones Unidas	–
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	4 866,0	5 343,9	Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	–
			Operaciones de mantenimiento de la paz	5 189,7
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
<b>Total</b>	<b>4 866,0</b>	<b>5 343,9</b>		<b>5 189,7</b>

Cuadro 27B.18

**Puestos necesarios***Unidad de organización: División de Financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz*

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos temporarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>
<b>Cuadro orgánico y categorías superiores</b>								
D-2	–	–	–	–	1	1	1	1
D-1	–	–	–	–	1	1	1	1
P-5	–	–	–	–	3	3	3	3
P-4/3	–	–	–	–	14	12	14	12
<b>Total</b>	–	–	–	–	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>17</b>
<b>Cuadro de servicios generales</b>								
Categoría principal	–	–	–	–	1	1	1	1
Otras categorías	–	–	–	–	12	12	12	12
<b>Total</b>	–	–	–	–	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>Total general</b>	–	–	–	–	<b>32<sup>a</sup></b>	<b>30<sup>a</sup></b>	<b>32</b>	<b>30</b>

<sup>a</sup> Puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz:

1998–1999: 1 D–2, 1 D–1, 3 P–5, 9 P–4, 5 P–3 y 13 puestos del cuadro de servicios generales (1 de la categoría principal y 12 de otras categorías).

2000–2001: 1 D–2, 1 D–1, 3 P–5, 9 P–4, 3 P–3 y 13 puestos del cuadro de servicios generales (1 de la categoría principal y 12 de otras categorías).

**Recursos necesarios (a valores corrientes)**

27B.42 Las necesidades de recursos de la División se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y, en el bienio 2000–2001, guardan relación con las propuestas que habrá de examinar la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo tercer período de sesiones, que se celebrará en mayo de 1999.

Cuadro 27B.19

**Resumen de las medidas complementarias adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
<b>Junta de Auditores (A/53/5, vol. I, cap. II)</b> Modificar los informes sobre la ejecución del presupuesto que se presentan a la Asamblea General para incluir los gastos reales y las proyecciones correspondientes a fechas más próximas al fin del bienio en el contexto del módulo 3 del SIIG (párr. 23).	La División de Planificación de Programas y Presupuesto ha modificado las disposiciones vigentes para la preparación del primer informe sobre la ejecución del presupuesto dentro de cada bienio. Se han adoptado medidas para incluir las diferencias entre los gastos y el presupuesto resultantes de la variación de los tipos de cambio, las tasas de inflación y los gastos comunes de personal, así como de otras

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
Mejorar la vigilancia para que los gastos finales de cada sección y centro de responsabilidad concuerden todo lo posible con los créditos habilitados para el bienio (párrs. 11 a) y 27).	<p>variaciones vinculadas con los sueldos y los gastos comunes de personal causadas por las diferencias entre las tasas de vacantes presupuestadas y la realidad. Así, en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al bienio 1998–1999 se registran las principales fuentes adicionales de las diferencias, y en consecuencia se prevé que los gastos efectivos quedarán registrados con más exactitud en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto que se presentará hacia el fin del bienio. Además, durante la preparación del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al bienio 1996–1997, la División de Planificación de Programas y Presupuesto aprovechó la circunstancia de que en la Sede se dispusiera de informes más puntuales de los gastos de la Sede gracias a la aplicación del módulo 3 del SIIG en Nueva York.</p> <p>La División de Planificación de Programas y Presupuesto ha seguido supervisando los gastos de cada sección y centro de responsabilidad a fin de velar por el cumplimiento de los créditos aprobados. Además, según lo mencionado anteriormente, la División ha modificado los procedimientos para la preparación del primer informe sobre la ejecución del presupuesto en el contexto del bienio 1998–1999. Concretamente, solicitó a los jefes de departamento que examinaran sus gastos correspondientes a los primeros nueve o diez meses de 1998 y que realizaran una proyección de sus necesidades hasta el final del año civil a fin de disponer de una base más precisa para el ajuste de la consignación inicial en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto. Ello permitirá a la División tener más en cuenta las variaciones de las necesidades relacionadas con el grueso de los gastos del presupuesto ordinario correspondientes a los puestos de plantilla.</p>
Integrar todos los sistemas de contabilidad en el SIIG con carácter prioritario (párrs. 11 b) y 32).	En preparación para la aplicación del SIIG en las oficinas fuera de la Sede, se ha entregado a esas oficinas el plan contable del SIIG que será utilizado en la conversión de sus cuentas para la integración en el SIIG.

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
<p>Modificar el módulo 3 del SIIG para:</p> <p>a) evitar la necesidad de efectuar ajustes sustanciales de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar no incluidas en el SIIG;</p> <p>b) proporcionar información detallada sobre la identidad de los deudores y acreedores respecto de cada renglón de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar;</p> <p>y c) permitir que la Organización procure activamente el cobro de las cuentas pendientes, en especial de las muy atrasadas (párrs. 11 c) y 39).</p>	<p>Se realizó un examen profundo de la tramitación de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en el SIIG y sobre la base de ese examen se efectuó una propuesta para establecer otras claves de libro mayor y determinar las correspondientes normas para su asentamiento en el SIIG a fin de velar por la correcta gestión de las cuentas por cobrar y de las cuentas por pagar. Además, una versión en offset del informe financiero de junio de 1998 permite determinar los saldos que corresponden a cada beneficiario y las cifras netas de esos saldos a los fines de la presentación de los informes, además de proporcionar información que permite modificar los asientos que han de registrarse en el sistema. Las diversas modificaciones del SIIG se realizarán en forma progresiva.</p>
<p>a) La Sede de las Naciones Unidas ha de examinar el tipo de información justificativa que debe proporcionarse con los comprobantes entre oficinas para garantizar que se incluyan suficientes detalles que permitan la verificación y contabilización adecuadas de las transacciones;</p> <p>b) La Sede de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra han de ocuparse periódicamente de la verificación y la conciliación de los comprobantes entre oficinas a fin de que dichas transacciones se registren adecuadamente en las cuentas al final de cada ejercicio financiero;</p> <p>c) En los estados financieros han de figurar las cifras correspondientes a los comprobantes entre oficinas en cifras brutas, clasificadas correctamente como transacciones pendientes de tramitación (párr. 48).</p>	<p>El diálogo permanente con las oficinas externas ha alertado a la Sede respecto del carácter de las dificultades relacionadas con la introducción del SIIG, y se ha procurado por todos los medios, inclusive mediante la publicación de directrices, asegurar que se proporcione documentación justificativa completa a fin de tramitar por lotes los comprobantes entre oficinas y la documentación complementaria con mayor frecuencia y claridad. Se está realizando un examen completo de la tramitación de los comprobantes entre oficinas para simplificar el proceso y perfeccionarlo en la medida en que sea necesario.</p>
<p>La Administración ha de revisar la situación de las cuentas de los anticipos a los organismos de ejecución, especialmente las viejas partidas, y ha de obtener las cuentas correspondientes; además, debería establecer medidas para garantizar que los organismos de ejecución presenten las cuentas periódicamente (párr. 57).</p>	<p>Además de las revisiones periódicas que se efectúan, se está realizando un seguimiento más frecuente de los organismos por conducto de los departamentos y oficinas sustantivos de la Secretaría.</p>

**Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General**  
**Organigrama y distribución de puestos propuestos para el bienio 2000–2001**

